

A C T A

En Málaga, siendo las 20'30 horas del día 16 de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, en el salon de sesiones - del Colegio Provincial de Ayudantes Técnicos Sanitarios, se reúne el Consejo Provincial de dicho Colegio, bajo la presidencia de Don Antonio J. Cordero Fernandez, con la asistencia de la Secretaria actuante, que suscribe, y miembros directivos que a continuación se relacionan:

Presidente de la Comisión: D. Antonio J. Cordero Fernandez; Secretaria: D^a Adoración Martí Cumplido; Tesorero: D. José Muñoz Romero; Vocales: D^a Encarnación Ocon Guzman; D^a Margarita Ruiz Escalona; D^a M^a Carmen Torres Pascual; D. Luis Manzanares de la Cruz.

Vice-Presidenta 2^a: D^a Dolores Marquez Diaz. - Vocal: D^a Gregoria Basas Encinas.

concurriendo también los Presidentes y Tesorero de las antiguas - Secciones de Matronas, Enfermeras y Practicantes, respectivamente, D^a Dolores Marquez Diaz y D^a Maria Montosa Cabello; Srta. Graciella Crooke López y Srta. M^a Carmen Torres Pascual; D. Antonio J. Cordero-Fernandez y D. José Muñoz Romero.

El motivo principal de la reunión tiene por objeto proceder a la recepción de los bienes económicos que cada una de las antiguas Secciones del Colegio (Matronas, Enfermeras y Practicantes), poseen y que van a hacer entrega a la actual Comisión Provincial - del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios, en virtud de la unificación colegial llevada a cabo el día 8 de septiembre 1977, según Orden Ministerial de 1 de abril del año en curso.

La Sección de Practicantes presenta la siguiente situación, referida al 30 de septiembre de 1977:

Cuenta Colegio:

Saldo de Tesorería 12.615.06 ptas.
=====

Cuenta Especial, fuera de Presupuesto del Colegio, con destino a compra nuevo local social.

Saldo, en Cartilla Ahorros Bco. Norte 1.982.196.95 ptas.
=====

MOBILIARIO Y ENSERES

- 2 muebles metálicos, puertas correderas
- 2 mesas metálicas, ecimera de madera
- 1 fichero de pie, cuatro cajones
- 1 mesa, salon de actos
- 1 mesa, despacho Presidencia
- 1 tresillo (sofá y dos butacas)
- 61 sillas de madera (salon)
- 12 sillas talladas, tapizadas en verde
- 3 sillas tapizadas
- 1 silla giratoria
- 2 sillones de cuero, fijo
- 1 sillón tallado, tapizado (salon)
- 1 sillón giratorio, de cuero
- 1 mesita de centro
- 1 columna de alabastro
- 1 pantalla de pie luz, de alabastro
- 2 máquinas de escribir
- 3 ficheros de mesa
- 1 cenicero de pie.



- 2 maquinillas: grapar
- 2 ventiladores:
- 1 cuadro, escudo ATS
- 1 imagen de San Juan de Dios
- 1 soporte de pared para la imagen
- 1 paraguero
- 1 calculadora
- 1 sumadora
- 1 máquina multicopista electrica
- 1 máquina de direcciones electrica.
- 1 máquina de direcciones a mano, sin uso
- 2 percheros de pared
- 1 reloj de pared
- 1 caja fuerte de pared
- 2 cajas fuertes de cajon
- 4 lámparas herrajes
- 2 id de globo, doradas
- 1 tablon de anuncios
- 2 mesitas máquina escribir
- 3 papeleras
- 8 galerias talladas
- 8 cortinas
- 6 apliques de luz, de pared
- 1 cuadro con retrato del Rey
- 2 cruxifijos
- 3 cestas metálicas, de mesa
- 1 taladradora
- 1 mapa de la ciudad, enmarcado
- 1 mapa de la provincia, APD. con indicación de plazas vacantes.



La Sección de Enfermeras presenta la siguiente situación, referida asimismo al 30 de septiembre 1977.:

Saldo, s/ libro de Tesoreria	839.956.60 ptas.	=====
<u>Situación:</u>		
En Bco. Bilbao c/c	491.182.23	
En Caja Ronda (Plazo fijo)	100.000.00	
En Caja Ronda (Cartilla Ah.)	199.616.25	
En Caja Colegio	49.158.12	= 839.956.60 ptas.
		=====

En dicha cantidad de 839.956.60 ptas., está incluida la cantidad de Ptas. 205.000'00 que, en su día, se recaudó y que aportaron un determinado número de Enfermeras con destino a sufragar los gastos que se originaran con motivo del recurso formulado por un Abogado de Bilbao, interesando la convalidación del Título de Enfermera por el de A.T.S.

De las 205.000'--ptas. hay que deducir Ptas. 15.000'-- abonadas al Notario D. José Palacios Ruiz de Almodovar por su intervención en dicho asunto; quedando, por tanto, una diferencia de Pesetas: 190.000'00, cuya cantidad, según hace constar expresamente la Srta. Graciella Crooke López, debe permanecer disponible al fin exclusivo para el que fué aportada y caso de que dicha cantidad, total o parcialmente, resultara sobrante, una vez ultimados los trámites y abonados los gastos de abogado que puedan producirse, se le daría la aplicación que las Enfermeras interesadas determinen. -La Comisión Provincial del Colegio queda enterada de esta circunstancia, manifestando su conformidad y comprometiéndose a mantener reservada la expresada cantidad a resultas de cuanto se ha indicado antes.

MOBILIARIO Y ENSERES

- 1 mesa metálica, con encimera de madera
- 1 silla giratoria, de cuero
- 1 mueble metálico
- 1 mueble ayuda.

- 1 caja fuerte, de cajon de mesa.
- 1 máquina de escribir Hispano Olivetti, línea 90.
- 3 ficheros de mesa
- 1 ventilador
- 1 maquinilla de grapar.

La Sección de Matronas, presenta la siguiente situación:

Saldo al 30-9-77	182.172.10 ptas.
Gastos e ingresos de Oct. y Nov. .	<u>1.630.00 ptas.</u>
	180.542.10 ptas.
	=====

Situación:

En Banco Coca c/c	133.519.43	
En Caja Colegio	<u>47.022.67</u>	=
		<u>180.542.10</u>
		=====

MOBILIARIO Y ENSERES

- 1 mueble de madera
- 1 mueble metalico, puertas correderas
- 1 caja fuerte, de cajon

Examinados los libros de contabilidad y comprobada la existencia del mobiliario y enseres reseñados, la Comisión Provincial del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios los recibe de conformidad de parte de cada una de las tres citadas Secciones del Colegio, las cuales hacen entrega de los libros y demas pertenencias, asi como de los talonarios y cartillas de ahorros de las cuentas bancarias, efectuándose a continuación, en este acto, el cambio de firmas de las mismas.

Y para que asi conste, firman todos los asistentes, la presente acta, en Málaga a 16 de noviembre de 1977.

ENTREGAMOS

Sec. Practicantes:

Sec. Matronas

Sec. Enfermeras:

[Handwritten signatures and blue circular stamps of the 'Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios' are present over the 'ENTREGAMOS' section.]

RECIBIMOS

La Comisión:

EL PRESIDENTE

EL TESORERO

Doy fe
LA SECRETARIA

CLAUSULA ADICIONAL: La entrega que la Sección de Matronas ha efectuado de su patrimonio, queda supeditada a ser revertida a la misma caso de que, en su dia, se creara el Colegio de Matronas con caracter independiente. - Esta circunstancia es aceptada por la Comisión Provincial del Colegio de A.T.S. la cual se compromete a ello, deduciendo los gastos que puedan producirse en -
tre tanto.